



Acciones de padrillos cría Los Machitos Raza Polo Argentino

FUNCIONAMIENTO

Derechos.

Cada acción da derecho a 3 (tres) crías por año. No acumulables.

Administración y manejo del Padrillo.

Los Machitos será administrador del padrillo, decidirá la ubicación y manejo.

Ubicación del padrillo.

25 de Mayo, Provincia de Buenos Aires.

Inseminación, Transferencia Embrionaria, preñez:

El accionista podrá enviar sus yeguas a servir, preñar o realizar T/E (Transferencia Embrionaria) al establecimiento donde se encuentre el padrillo, pagando servicios de inseminación o T/E según sea el caso, a los valores que acuerden con el prestador de tal/tales servicios y el accionista, quedando libre Los Machitos, de responsabilidades por estos servicios.

Envío de semen.

Los accionistas podrán solicitar envíos de semen, con 36 hs de anticipación al centro donde se ubique el padrillo. Debiendo informar nombre de la donante o madre a preñar, y fecha requerida de inseminación.

El costo de la extracción será de U\$d 200, para cada envío que solicite. Así mismo, el retiro del establecimiento donde se encuentre el padrillo, como también la devolución de los elementos y materiales utilizados para el envío, en tiempo y forma.

Cantidad de envíos:

El accionista podrá pedir hasta el doble de envíos necesarios para cubrir su/sus acción/es, debiendo informar situación del primer envío llegado el caso de necesitar más.

Ejemplo: Para cubrir 1 acción (tres nacimientos) se podrá pedir **hasta 6 (seis) envíos por acción**, necesitando informar el estado de los envíos anteriores para volver pedir mas envíos.

IMPORTANTE: Se realizaran extracciones para envios de semen, que se vayan a utilizar unicamente dentro del pais, ARGENTINA

**Registro y declaración de las crías.**

Los Machitos autorizara el registro de las crías del padrillo. Cada accionista deberá solicitar la nota de autorización con 10 días de anticipación al registro.

Venta de la/s acción/es

El accionista podrá vender su/s acción/es, pero deberá dar la primera opción a los demás accionistas del padrillo, otorgándole 15 días de aviso para igualar el precio.

Préstamo o cesión de derechos o acciones.

El accionista podrá prestar o ceder el uso de sus derechos o de sus acciones, informando previamente al administrador, nombre y datos de contacto del autorizado. El administrador informara al centro donde se ubique el padrillo, autorizando por escrito al uso.

Consultas:

Marcelo Bianchi

+54 9 11 3676 8103

haraslosmachitos@gmail.com